



UNIVERSIDAD  
DE LIMA

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO  
23 DE AGOSTO DE 2021  
(PARTES PERTINENTES)**

En Lima, el día lunes 23 de agosto de 2021 en la Escuela de Posgrado a las 17.00 horas se reunió el Consejo de la Escuela de Posgrado con la asistencia de Patricia Stuart, directora (e) de la Escuela de Posgrado, Eduardo Del Solar, director de la maestría en Administración y Dirección de Negocios, Ray Meloni, director de la maestría de Derecho Empresarial, Lizardo Vargas Bianchi, director de la maestría en Dirección Estratégica de Contenidos y Sabina Mlodzianowska, directora de la maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos.

Actuó como secretaria Paola Rodríguez, secretaria académica de la Escuela de Posgrado.

Estuvo como invitada Elizabeth Liliana Herrera, coordinadora del área de Gestión de Calidad de la Escuela de Posgrado.

Zully Chevarría, directora de la maestría en Tributación y Política Fiscal no participó de la reunión, por encontrarse en su período vacacional.

Se inició la sesión de Consejo.

**AGENDA**

(...)

**ORDEN DEL DÍA**

- AC.118.2021 Se acordó dar conformidad a lo resuelto en las Resoluciones Directorales N° 123-2021/EPG y 127-2021/EPG.
- AC.119.2021 Se acordó otorgar el Grado Académico de Maestro en Tributación y Política Fiscal al egresado **MARTINEZ MACEDO, JOSEPH ISRAEL** (20161633) y elevar el expediente al Consejo Directivo para el otorgamiento del Grado Académico de Maestro.
- AC.120.2021 Se acordó otorgar el Grado Académico de Maestro en Derecho Empresarial al egresado **OLAVARRIA VIVIAN, JUAN ALEJANDRO** (19821410) y elevar el expediente al Consejo Directivo para el otorgamiento del Grado Académico de Maestro.
- AC.121.2021 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **CURAY PEREDA, LUCIANA DEL PILAR** (20207043) de la maestría en Tributación y Política Fiscal, autorizando el retiro de matrícula de las asignaturas (668020) Tributación Financiera, (668023) Planeamiento Estratégico Tributario,



UNIVERSIDAD  
DE LIMA

(668017) Tributación Internacional IV / Convenios, (668027) Gestión Pública para la Política Fiscal, (668028) Liderazgo y Trabajo en Equipo y (668019) Seminario Proyecto Final de Maestría I correspondientes al cuarto y tercer nivel, respectivamente, del plan de estudios y dictada en el período académico 2021-2. Asimismo, hay que indicar que, según al Art. 35 del Reglamento General de Estudios, se establece que, el estudiante debe solicitar su reingreso en los casos siguientes: b) En el Posgrado, cuando el estudiante no se haya matriculado en uno o más períodos académicos podrá reingresar siempre que pueda culminar sus estudios y obtenga el grado académico dentro del plazo establecido en el Art. 56.

Asimismo, el Art. 56. del Reglamento General de Estudios señala que, cada maestría o doctorado establece los límites temporales para la obtención del grado académico: a) Para los estudios de maestría el plazo máximo para la obtención del grado es de seis años contados desde la fecha en que el estudiante se haya matriculado en el programa de posgrado. En caso de incumplimiento de los plazos establecidos, se cancela la matrícula del estudiante.

- AC.122.2021 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **PINEDO MONTALVO, FIORELLA** (20082432) de la maestría en Derecho Empresarial, autorizando el retiro de matrícula de la asignatura (663022) Derecho Concursal, correspondiente al cuarto nivel del plan de estudios y dictada en el período académico 2021-2.
- AC.123.2021 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **DORADO CACERES, CARLA MICHELLE** (20217084) de la maestría en Derecho Empresarial, autorizando el retiro de matrícula de las asignaturas (663001) Contabilidad Gerencial, (663005) Derecho Penal Económico, (663003) Análisis Económico del Derecho, (663004) Responsabilidad Civil y Tutela del Consumidor, y (663007) Fundamentos de Finanzas y Evaluación de Proyectos Empresariales correspondientes al primer nivel, del plan de estudios y dictada en el período académico 2021-2 y autorizar la reprogramación económica de las cuotas a partir de abril de 2022.
- AC.124.2021 Se acordó crear el Comité de Acreditación CINDA de la Escuela de Posgrado, que tendrá como funciones principales planificar e implementar las acciones que permitan cumplir con los requisitos de la acreditación.
- AC.125.2021 Se aprobó dar conformidad al segundo grado académico con el IQS School of Management de la Universitat Ramon Llull (Barcelona, España) disponible para los alumnos y ex alumnos de la maestría de Dirección de Operaciones y Proyectos.

A las 18.30 horas y sin otro asunto que tratar, se dio por finalizada la sesión.